

DECLARACIÓN DE PRESTACIONES  
(conforme al Reglamento de productos de construcción 305/2011)



Nº PD - 82707

1. Nombre y código de identificación:

**BLOQUE 39x15x19 REVESTIR**

2. Nombre y dirección del fabricante:

**VIPRELUC S.L.**

CTRA. A-318 (Puente Genil-Lucena) Km 23,65

14.500 - Puente Genil - Córdoba

3. Uso previsto:

**Bloque de hormigón de áridos densos, no visto, fábrica a revestir. Categoría II**

Para uso estructural con exigencias acústicas, térmicas y frente al fuego

4. Sistema de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones:

4

5. Norma armonizada

**EN 771-3 + A1**

6. Prestaciones declaradas:

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	PRESTACIONES
Configuración	Clasificación según EN-1996-1-1: 2b estructural
Dimensiones y tolerancias dimensionales	Longitud: 390 mm / Anchura: 150 mm / Altura: 190 mm Tolerancias del valor medio: Categoría D1 Planeidad: NPD Paralelismo: NPD
Resistencia a compresión (Media): Categoría II	> 5 N/mm <sup>2</sup>
Estabilidad dimensional	NPD
Adherencia	Resistencia característica inicial cortante: 0,15 N/mm <sup>2</sup> Método obtención: declaración basada en valores tabulados según EN 998-2 Anexo C
Reacción al fuego	Euroclase A1
Absorción de agua	No será expuesto
Permeabilidad al vapor de agua	Coeficiente de difusión al vapor de agua: 5/15 (tabulado según EN 1745 Anexo A)
Aislamiento acústico a ruido	Densidad aparente: ≥ 850 Kg/m <sup>3</sup> Tolerancia: ≤ 10% Configuración: según se indica arriba
Resistencia Térmica	Conductividad térmica equivalente: 1,30 W/mK Método obtención: declaración basada en valores tabulados según EN 1745 Anexo A
Durabilidad frente al hielo / deshielo	NPD

\* Las prestaciones del producto identificado anteriormente son conformes con el conjunto de las prestaciones declaradas.

\* La presente declaración de prestaciones se emite de conformidad con el Reglamento (UE) Nº 305/2011 bajo la única responsabilidad del fabricante arriba identificado.

\* Firmado por y en nombre del fabricante por:

Manuel Rincón Catalán

Firma:

Puente Genil (Córdoba)

Fecha:

dic-23